

[Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XIII, núm. 2, 1983, pp. 135-146

Robles, Martha *Educación y sociedad en la historia de México*, Editorial Siglo XXI, serie educación, México, 1977.

Martha Robles es una escritora e historiadora mexicana surgida en el contexto político y social de las convulsiones de 1966 y 1968, que redefinieron los cauces económicos y sociales de México. Su texto es en cierta medida una reflexión acerca del papel que el fenómeno educativo ha desempeñado en las luchas y transformaciones revolucionarias de la sociedad mexicana, de la medida en que lo educativo precede y desata condiciones de cambio político, y de la forma en que el panorama histórico nacional determina y desarrolla una cierta forma de enfrentar el proceso educativo como reflejo de las pugnas, debates y modelos de país que las diversas fuerzas que se han disputado el poder en México han expresado.

Educación y sociedad en la historia de México pretende mostrar la ligazón inevitable entre el grado de desarrollo de la economía y la estructura social mexicana en sus diversas etapas, a través de las distintas concepciones del fenómeno educativo imperantes en cada época, cuyos modelos de formación de hombres y mujeres útiles a la sociedad se ven inacabados, confusos o entremezclados en concordancia con las diversas crisis políticas que obligan a constantes cambios de rumbo en la concepción y dirección de la educación. Las cuestiones cruciales del texto son, evidentemente, las de las contradicciones entre el desarrollo de un sistema educativo por parte del Estado que, como tal pretende impartir conocimientos, preparar brazos útiles para la sociedad, fomentar la investigación y difundir los valores culturales del pueblo en su conjunto, y, por otro lado, el control, entendido éste como el poder mandatario del Estado, como responsable absoluto del proceso educativo, lo que limita las posibilidades de expansión y crítica creadora de la educación.

Esta reflexión, que busca en los orígenes de la nación mexicana (Conquista, Colonia e Independencia) y en sus parteaguas político-sociales (Reforma y República Restaurada, Porfiriato, Revolución Mexicana y Cardenismo) la presencia de esta contradicción, pareció llevar a la autora a una conclusión drástica, aparentemente confirmada por los recientes hechos de 1968: los intentos de reforma educativa con exaltación de los principios de "Libertad y Democracia" y con sustento en el conocimiento, se truncaron en momentos que se fechan en 1922 (Vasconce-

lismo), 1961 (López Mateos y el Plan de Once Años) y los cuatro años de 1966 a 1970 (huelgas estudiantiles, rectorados de Ignacio Chávez y Javier Barros Sierra), en medio de crisis políticas en donde el Estado no “podía admitir un cambio que transformara la estructura de sus instituciones y, con ésta, el sistema que le da fuerza y sentido”. El supuesto de esta afirmación radica en que el régimen emanada de la Revolución Mexicana se levanta con la necesidad de organizar lo educativo para sostenerse institucionalmente sobre la base de un acelerado desarrollo económico, sacrificando principios de igualdad y justicia social, sacrificio que será puesto en evidencia en la educación misma de las masas que, con el crecimiento industrial, con el “milagro mexicano” de los 40's, se verán cada vez más necesitadas de tener acceso a la instrucción pública en todos los niveles.

En todo lo anterior hay un aspecto que no ha quedado suficientemente aclarado por la autora. ¿Qué se entiende por lo educativo en el contexto histórico de la sociedad mexicana?

Nos dice Martha Robles que es en el terreno educativo donde se reflejan, quizá de forma más dramática, las contradicciones de las clases sociales, y en donde se expresan los diversos proyectos históricos que mueven sus intereses. Esto implica reconocer que lo educativo ha sido la lucha que las fuerzas sociales han desatado en torno al poder político y económico para imponer un modelo cultural, ideológico y político de conducción y reproducción de las condiciones de sustentación de este mismo poder en las diversas fases y coyunturas de la Historia Nacional.

La autora a dividido en periodos su explicación de las luchas en torno al control del proceso educativo bajo una óptica ideológica y política determinada.

1. (Capítulo I) De la Conquista a los albores de la Independencia (Siglo XVIII)

Proceso de aculturación de los modelos europeos a la población indígena (misioneros católicos, etc.); influencia de la Ilustración en la formación de colegios para instrucción de las clases altas criollas y españolas (para la Iglesia y las funciones administrativas del Virreinato), como la Real y Pontificia Universidad de México; educación religiosa e instrucción en ciencias como la minería para cumplir los objetivos coloniales de la Corona.

2. (Capítulos II y III) Independencia, Reforma y República

Proceso llamado por la autora de revolución educativa, en donde las nuevas fuerzas en disputa por la imposición de un proyecto de nación: federalistas y centralistas, liberales y conservadores y el poder paralelo de la Iglesia, se reflejan en lo educativo por el triunfo del laicismo. Es el paso de la escuela lancasteriana (Iturbide en 1822) a la escuela positivista (Barreda en 1868), en donde el triunfo de la ciencia práctica y el conocimiento libre de credos consagró en la Constitución de 1857 (Art. 3°) el advenimiento de lo que Luis González ha bautizado con el nombre de liberalismo militante.

Este periodo, sobre todo en la Reforma, es decisivo en la derrota histórica del control milenario de la Iglesia sobre la instrucción pública. Es cierto que ésta siguió ejerciendo poder y control, sobre todo a través de los institutos de Jesuitas, de gran prestigio (desde la fundación del Colegio de Santa María de Todos Santos en 1573), pero políticamente no es sino hasta la Reforma liberal y la República Restaurada que el nuevo bloque en el poder lograr hacer patrimonio exclusivo del

nuevo Estado nacional mexicano el control de la educación, entendida ésta como el derecho del pueblo a la instrucción pública de las ciencias y las bellas artes.

En el periodo de “anarquía”, los esfuerzos reformadores de Gómez Farías y el doctor Mora prepararon el terreno a esta victoria liberal, mediante la fundación de instituciones culturales como el Museo de Historia Natural (1830) y las escuelas normales. El control de la educación pasó del Ministerio de Relaciones (hasta 1836), al de Instrucción Pública e Industria (1841), al de Relaciones en 1847, culminando en la etapa restauradora (1868) con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Durante estos años, muchas instituciones que amparaban su poder en los cuerpos eclesiásticos o en facciones liberales o conservadoras cerraban y volvían a abrir constantemente, debido a la gran inestabilidad de la instrucción pública.

3. (Capítulos IV y V) Porfiriato y reorganización nacional

La autora nos advierte que la educación (la superior en forma notable), bajó sus ritmos de crecimiento en los 34 años de dictadura porfirista. Fue el auge, sin embargo, de las escuelas militares que habrían de adquirir gran prestigio. El gusto por lo europeo, sobre todo la influencia francesa (reflejada en primera instancia en el Colegio de San Nicolás en Michoacán), y el auge del pensamiento positivista spenceriano, en manos de los “científicos”, hacía que las clases acomodadas se educaran de preferencia en el extranjero. Con todo, parece claro que el acceso a la educación superior, sobre todo, era muy restringido para el pueblo, el cual en su mayoría aspiraba a ingresar a la Escuela de Artes y Oficios, de preparación técnica media. La explicación que la autora hace respecto a la incongruencia entre el desarrollo económico del Porfiriato y el poco incremento de escuelas de educación profesional avanzada, radica en que la política porfiriana de importar técnicos, expertos en la construcción de ferrocarriles, industria minera, textiles, etcétera, iba en concordancia con una visión ideológica y positivista del “progreso y el orden”, hacia el cual el pueblo debía avanzar copiando a las potencias europeas.

Desde la óptica institucional, el control de la educación por el Estado se concretó en la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior en 1901.

La creación de la Universidad Nacional de México en 1911 por Justo Sierra (La Real y Pontificia Universidad de México había cerrado definitivamente en 1865) resumió los intereses de este periodo en cuanto control del Estado del proceso educativo: unificar el sistema nacional de enseñanza.

Con el advenimiento de la Revolución de 1910, y la etapa armada hasta los 20's, la reorganización nacional se reflejó en lo educativo por una ampliación de las oportunidades populares de educación libre. La lucha por preparar instructores de primaria y secundaria y la cruzada en el campo para iniciar el progreso definitivo del país, vio el fin de la influencia positivista técnica y el surgimiento del pensamiento humanista vitalista, cuya encarnación más fecunda y con un proyecto educativo original fue sin duda José Vasconcelos.

En su análisis institucional la autora nos deja ver cómo las paulatinas reformas que en la época de Carranza se hizo a los Departamentos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se orientaron hacia una visión de la educación como preparación técnica para el desarrollo de la economía nacional. Se funda la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la de Química y la de Comercio.

Con Vasconcelos (opositor a los lineamientos de Carranza) al frente del departamento Universitario y de las Bellas Artes, una vez instaurado el poder del caudillo Obregón, el proyecto de formación de la Secretaría de Educación Pública vendría a abrir una nueva fase del desarrollo de un modelo educativo estatal. Se trataba ahora de integrar en tres aspectos básicos: *escuelas, bibliotecas y libros*, un sistema educativo nacional que abarcara a los representantes de la nueva raza mestiza, fusión de las culturas indígenas y la europea española, para hacer progresar al país por el sendero del espíritu. Habría que ir al campo. He allí las misiones culturales. “La libertad proviene de la inteligencia”, ésta y la democracia devienen de la instrucción. Tal fue la consigna de la Universidad Popular Mexicana des de su creación en 1912.

El problema de los antecedentes de la autonomía universitaria se ven aquí desde el aspecto ideológico en estos momentos de rechazo al positivismo y vuelta al humanismo. Era la lucha, reconocida desde Carranza en 17, de la autonomía administrativa y legislativa de la Universidad de México.

4. (Capítulos VI, VII y VIII)

Con la llegada de Calles al poder, y hasta los 40's, se inicia el periodo de formación y consolidación de lo que la autora llama “institucionalización política, social y económica del sistema educativo”. El humanismo de Vasconcelos y la coyuntura política de 29, que decidió un modelo de país con los gobiernos del Maximato hacia la industrialización y tecnificación de la enseñanza, se enfrentaron en una lucha que decidió el proceso de la autonomía universitaria. Pero la autora no hace un análisis de las fuerzas internas que están detrás de la autonomía, su razón de ser y el por qué de su relegamiento por el cardenismo en favor de la educación técnica (creación del I.P.N. en 1937). ¿Responde todo esto al modelo de desarrollo económico que el Estado busca en los años de crisis? En cierta forma si, pero no podríamos comprender el contenido de la llamada *Educación Socialista*, que invade la escena educativa de 1933 a 1945, atendiendo a su carácter populista nacionalista, desfasada como tal en la práctica por el hecho de no obedecer al modelo de crecimiento económico que se imponía el mismo Estado. Detrás de la retórica institucional (Reforma de 1934) y la verdad política de muchos luchadores aliados al Estado (inicios del corporativismo), como Lombardo Toledano, la educación socialista constituye una de las armas políticas de poder y control que el Estado revolucionario de estos años ejerce contra un proyecto de nación y de educación opuesto a sus sostenes institucionales. Los bastiones de esta oposición, muchas veces conservadora respecto a los principios de la “familia revolucionaria”, se encontraron en la Universidad Nacional Autónoma de México:

Pero desde la óptica del Estado y su control sobre el fenómeno educativo, la autora aprecia el periodo como de una mezcla inacabada de programas educativos de reforma que con Vasconcelos recobrarán en cierta forma su unidad ideológica con las medidas del régimen de López Mateos (aspecto muy poco desarrollado en el texto).

5. (Capítulos IX, X y XI)

La penúltima parte del trabajo se divide en una descripción muy rápida de las secuencias del milagro mexicana en la expansión de la educación. Asistimos a una

fase en donde la iniciativa privada y el clero vuelven a obtener posiciones favorables en lo educativo gracias a las medidas de política económica que favorecieron la inversión privada y el desarrollo de una sólida burguesía industria mexicana. Asistimos al proceso paulatino de masificación de la educación en todos sus niveles, que ocasionó que las presiones de las clases medias en franca expansión se vieran sofocadas por periodos de apertura de movilidad política y social a través de la educación. Los grupos privados aprovecharon la incapacidad del Estado para acrecentar su infraestructura educativa de acuerdo con el incremento de la matrícula escolar, fundando colegios y universidades de gran prestigio como el Tecnológico de Monterrey o la Universidad Iberoamericana de los Jesuitas.

La autora considera que el auge de la educación privada en estas décadas del milagro mexicano representó en cierta forma una reacción contra el programa de educación socialista de Cárdenas, cuya expresión más clara fue sin duda la presión sobre el artículo 3° de la Constitución, que se reforma en 1945. Esta reforma se interpreta como una concesión en nombre de la “educación libre y democrática” hacia instituciones como la Iglesia.

Si la óptica del análisis completara esta visión institucional e ideológica de las fuerzas en disputa con los proyectos económicos y sociales del Estado en torno a la industrialización y las fuerzas políticas y culturales en la Universidad de México y en los diversos recintos de la provincia, podríamos visualizar un proceso donde el Estado vuelve a incorporar a la Universidad, como el ejemplo más avanzado de la educación superior en México, a su proyecto nacional, una vez que políticamente ha sabido golpear a bastiones de la sociedad “civil” como la misma Iglesia y grupos conservadores (surgimiento del PAN en 1939).

Con López Mateos se inicia un nuevo intento de reforma educativa global, esta vez determinada por el fenómeno de la masificación y las necesidades económicas del país. El Estado se avocaría con mayor denuedo al control de la enseñanza básica: Plan de Once Años y libros de texto en la primaria. Se intentó reconstruir un humanismo en medio de la crudeza de la industrialización forzada. Es el periodo de las huelgas y luchas por el poder en los centros superiores. El resto del trabajo, en esta parte, constituye una imagen emotiva de la autora, contemporánea de estos momentos, sobre los nuevos peligros de la masificación en términos de calidad académica. Esto le hace recordar la polémica Caso-Toledano, que culminó en la Ley Orgánica de 45, que impuso el triunfo de la libertad de cátedra en la Universidad y de todo un modelo liberal de Universidad, de cuyo significado y contenido la autora no hace una precisión, modelo que hizo crisis en el parteaguas de '68.

6. La situación actual (Capítulos XII, XIII y XIV)

En esta última parte la autora describe, como testigo de los hechos y aportando algunos datos cuantitativos, las consecuencias de la explosión de 68, en donde se manifiesta evidentemente el desfase entre el control estatal de la educación y su orientación de modelos y programas dominantes, y el carácter subversivo del fenómeno educativo al cuestionar con autonomía ideológica este control y los modelos culturales dominantes. En el plano de la educación superior, la masificación exigió respuestas a los grupos mayoritarios de las clases medias en alianza con la clase obrera golpeada 10 años atrás. Con la represión sistemática, el 68 fue un parteaguas político en torno al papel de las instituciones educativas del Estado. En

las universidades asistimos al surgimiento del sindicalismo universitario. En la órbita del Estado asistimos a nuevos intentos de reforma (Ley Federal de Educación de 1973) que cuidaban de no desbordar violentamente las contradicciones existentes debidas al grado de desarrollo de la economía mexicana. Nuevos impulsos a la educación técnica, y desarrollo de un programa nuevo de ciencia y tecnología para resolver los problemas de la dependencia tecnológica, fueron los derroteros que siguió el Estado bajo Echeverría para apaciguar los hechos violentos de la década anterior.

Valdría la pena hacer algunas observaciones metodológicas finales al trabajo de Martha Robles. La primera se refiere al hecho de que el fenómeno educativo, tal como lo ha expresado la autora en perspectiva histórica, se restringe en su exposición casi exclusivamente a mostrar descriptivamente los vaivenes de las instituciones de educación superior. De hecho su exposición trata los problemas educativos bajo el marco de la educación superior profesional. La autora nos aclara que una forma de seguir los problemas globales de la historia de México desde el ángulo de la educación es a través del análisis de las crisis educativas reflejadas en la estructura de la educación superior, ya que ésta es el resultado más acabado de la educación nacional. Pero esto es ambiguo si se intenta recuperar el proceso educativo en México desde el ángulo de los diversos integrantes de la sociedad mexicana. Esta visión del fenómeno educativo desde la perspectiva de la enseñanza superior va ligada a un segundo aspecto del tratamiento del problema por la autora: la perspectiva institucional y estatal del control del proceso educativo, y su contradicción respecto de las diversas fuerzas no hegemónicas.

Todo este análisis nos da una cara de la realidad, pero deja de lado notablemente el impacto de este control y de la transición de modelos educativos en los sujetos de la educación misma: las diversas clases sociales y los grupos políticos que las abanderan en la recepción, rechazo y lucha por modelos alternativos.

¿Qué mejor forma de comprender el grado de compenetración y crisis de un modelo educativo cultural dominante en las diversas clases sociales, y las diferentes coyunturas políticas y económicas de la historia de México, sin analizar la organización estructural de la instrucción pública y privada en sus diversos niveles, las fuerzas políticas detrás de ésta y el grado de participación de las clases en este proceso?

Por otro lado, no nos parece tan claro que lo educativo se considere una reproducción de un modelo cultural o el proceso de transmisión de conocimientos bajo ciertos principios ideológicos y determinadas tecnologías. Da la impresión en el texto de que estos aspectos de lo educativo caminan, en ocasiones, de forma separada. Conviene para futuras investigaciones en este terreno diferenciar los aspectos relacionados con la política educativa del Estado y los relacionados con la producción de una conciencia histórica en las diversas clases y grupos sociales, y el grado de participación, rechazo o asimilación de éstos respecto a patrones culturales dominantes que se expresan en lo educativo a través de esta producción de la conciencia histórica. Ambos se interrelacionan, pero obedecen a ritmos y coyunturas propias.

Otra observación importante radica en que casi todo el estudio general se centra especialmente en los vaivenes educativos de la Universidad de México y de la Ciudad de México como ejemplo de la problemática nacional, pero los problemas de educación y sociedad no se pueden quedar en estos ejemplos y en un espacio que no estamos seguros sea representativo de esta relación modelo económico

ajustes educativos; crisis educativa-crisis política. El análisis regional de los diversos desfases entre coyuntura política y educación se impone ahora para comprender mejor el contexto de temas como autonomía universitaria, reformas jurídicas sobre educación, huelgas y otros.

Por último, vale la pena destacar que las características de este trabajo son, como dijimos antes, reflexivas, y esto hace de él un ensayo general, descriptivo las más de las veces, y que, más que mostrar una investigación acabada, intenta hacer un recuento de problemas recurriendo a sus posibles "orígenes". El carácter de las fuentes es completamente secundario y mínimo en la medida en que no nos permite corroborar ciertas afirmaciones de la autora.

Humberto Morales

Vaughan, M. K., *Estado Clases Sociales y Educación en México*. F.C.E. México, 1982 (colección SEP/80/28).

Este reciente estudio de investigación histórica sobre la problemática de la educación en México pretende mostrar algunas innovaciones tanto interpretativas como metodológicas por el tratamiento de las fuentes o aparato crítico de la investigación.

El aspecto educativo es tratado aquí desde la óptica histórica de la relación estado y sociedad en un periodo que la autora considera decisivo en la formación del Estado mexicano moderno: 1880-1928. El fundamento de esta división radica en que si bien los logros de la política educativa del Estado de la Revolución (1920-1928) fueron significativos en tanto una expansión de los servicios educativos, en general marcaron una continuidad estructural y de orientación política respecto al periodo prerrevolucionario. Las estructuras educativas, tanto institucionales como de orientación de planes y programas, se forjaron con gran impulso durante el Porfiriato. Este periodo 1880-1910 se caracterizó por un gran crecimiento económico y el desarrollo de un capitalismo dependiente. La autora, reforzando afirmaciones ya conocidas sobre la educación del periodo, nos dice que el desarrollo de una política educativa estatal altamente centralizada y elitista coincidió históricamente con el mayor grado de desarrollo de un Estado fuerte, el único impulsor de tales políticas ante la burguesía poco desarrollada e independiente del México de principios de siglo. A su vez, este esquema se completa considerando el papel fundamental del Estado en la educación dentro del contexto de una sociedad de capitalismo dependiente. Así, no es posible estudiar el fenómeno educativo mexicano sin considerar los grados de mayor o menos intervención directa del Estado como depositario constitucional de la responsabilidad de la instrucción pública.

El estudio no pretende quedarse en el mero análisis institucional de la reorganización política del Estado en los sobresaltos revolucionarios sino que, considerando que la sociedad es el conjunto de las diversas clases sociales y grupos que luchan por imponer valores, actitudes y costumbres de convivencia colectiva, esta a su vez es contestataria de las políticas del Estado, en particular de la forma específica de relacionarse con la política educativa oficial y el impacto que esta última tiene sobre los diversos grupos y clases en conflicto. *Estado, clases sociales*

y *educación en México* es una investigación que liga la política educativa oficial del Estado mexicano en el recorrer histórico de su consolidación definitiva con respecto a las distintas clases sociales, sus efectos y limitaciones y la forma en que las diversas organizaciones de la sociedad "civil" (Iglesia, ejército, universidad) responden y se organizan ante esta política oficial.

Recordando diversos estudios sobre la cuestión educativa en México, estaríamos de acuerdo con la autora en afirmar que generalmente lo educativo es tratado desde el punto de vista institucional, ideológico oficial, restringido a aspectos como la educación superior y los movimientos más específicos, como autonomía universitaria. En el enfoque de este trabajo, lo educativo barcaría toda responsabilidad pública del Estado liberal mexicano surgido de la Constitución del 57 (Artículo 3ero) y que cumple tradicionalmente dos funciones básicas: reproducción de las condiciones materiales de vida y de dominación, y control de movilidad social de las diversas clases en la mira de un mayor desarrollo de la capacidad productiva. Sin olvidar estos aspectos de lo educativo, la autora privilegiará el resultado del esquema propuesto; esto es, impacto de la política educativa del Estado en la sociedad mexicana en una época de transición, como lo fue la Revolución Mexicana, destacando las permanencias sobre los cambios en el control y desarrollo de la educación pública y privada.

El estudio se encuentra dividido en dos tomos. En el primero se analiza el proceso global de permanencias y cambios de una política educativa liberal altamente centralizada y de gran herencia positivista, cuyo arranque decisivo, con toda la herencia del liberalismo triunfante, se da con la dictadura de Porfirio Díaz, y que se expande a través de cambios políticos significativos al comienzo del Maximato. El segundo tomo se concentra en las confluencias ideológicas sobre educación que en los 20's se desatan en torno a las cruzadas culturales de Vasconcelos. El valor de esta segunda parte radica en que, analizando buen material del periodo sobre la educación vocacional, los libros de texto y de la llamada pedagogía de acción, la autora pudo presentar una confrontación de ideas y políticas detrás de los textos. Esta confrontación refleja, aunque de manera incompleta y difusa, las diversas posiciones de grupos y clases en la lucha por imponer un modelo cultural reabsorbido por el Estado.

Nuestro análisis se centra sobre el primer tomo de esta obra que es el que refleja las tesis fundamentales del texto.

La estructura de este primer tomo está compuesta por cuatro capítulos que son:

- I. El Estado y la política sobre enseñanza en el México del siglo XIX.
- II. Las limitaciones de la enseñanza porfiriana.
- III. El pensamiento y la política educacionales en los años de la Revolución (1910-1920)
- IV. Creación del Estado y expansión de la enseñanza en la década de los veinte: el esquema.

En los primeros dos capítulos, la autora nos muestra el panorama de la herencia liberal decimonónica en la enseñanza (escuela lancasteriana) y el proceso paulatino de centralización educativa que la dictadura realiza al través de un plan

de enseñanza primaria a nivel nacional que pretende el desarrollo de las fuerzas productivas y dar cierta movilidad social a las clases marginadas.

Como sabemos, fue en 1867 con Gabino Barreda que el positivismo contiano irrumpió en la política educativa del nuevo Estado liberal de la Restauración, con lo que terminó un capítulo de la historia de la educación laica y religiosa en el marco de la lucha del Estado por abolir los antiguos poderes de la Iglesia en la Colonia. La escuela lancasteriana fue el arma de los liberales para defender sus principios de educación libre de cualquier credo religioso. Pero no fue sino hasta 1888 cuando el sistema anterior dio marcha atrás definitivamente ante los nuevos programas positivistas con el desarrollo de un Sistema Nacional de Enseñanza Primaria ligada a los programas de la Escuela Nacional Preparatoria cuyo impulsor más decidido y fecundo fue sin duda Justo Sierra.

De acuerdo al esquema de la autora, la pedagogía del desarrollo de las facultades, que fue la empleada en el sistema porfiriano de educación elemental, correspondió a una necesidad de desarrollar modernas estructuras económicas hacia el capitalismo. La disciplina al trabajo, la observación y la experimentación con base en las sensibilidades reales del hombre, habría de capacitar nuevos brazos para los requerimientos económicos del joven país. En esta lucha, el Estado porfiriano instauró una red de escuelas elementales en el D. F. y los territorios, de acuerdo a la Constitución, y trató de limitar los poderes municipales y estatales de control de escuelas pretendiendo normar un criterio nacional de educación pública para los requerimientos productivos necesarios. Así, las Escuelas de Artes y Oficios para hombres y mujeres, la fundación de la Universidad Nacional de México y la ligadura de la primaria básica de cuatro años y la Primaria superior de Dos con preparación técnica media permitió al Estado canalizar la expansión demográfica relativa de principios de siglo, incorporando a las clases trabajadoras a la política de control educativo impuesta con las diversas reformas. Dentro de las limitaciones de la enseñanza porfiriana tenemos que favoreció fundamentalmente a las clases medias dada la pobreza extrema de la población campesina y a que la planta industrial de obreros no permitía el libre acceso a la escuela de los hijos de los trabajadores. Las posibilidades de movilidad social de estos grupos por medio de la educación pública fueron nulas ya tuvieron un acceso muy reducido a ella. Este impacto de la política educativa porfiriana en las clases sociales, con gran desventaja para los trabajadores del campo y la ciudad, es analizado por la autora bajo dos ejes importantes: La capacidad de expansión del sistema educativo a nivel nacional se vio en función directa de los recursos financieros del Estado. Estos recursos fueron muy pobres como para llevar adelante los programas trazados. Sin embargo, el incremento del gasto estatal en educación fue considerable respecto a periodos anteriores. 2. El hecho de que los beneficios sociales amplios de estas políticas educativas fuesen muy restringidos pareció estar **medido** por el uso de fuentes de carácter estadístico que ubicaron a la expansión educativa porfiriana en las regiones y estados de mayor desarrollo económico medido por índices de ingresos *per cápita* y capacidad instalada de escuelas. Este aspecto es importante porque muy pocas veces los estudios históricos del desarrollo de la educación en México dan cuenta del impacto de una política educativa en las diversas clases en términos cuantitativos. Sin embargo, las mediciones de la autora resultan muy limitadas en tanto que pretendía precisar este impacto y su respuesta en las diversas clases. La

autora es conciente en su introducción que faltaría completar un estudio de este tipo con factores como la relación entre mercado de trabajo y desarrollo de la educación, las políticas contestatarias de la clase obrera y campesina ante la política elitista y cerrada del Estado en estos periodos, el papel de los educadores como miembros de sectores medios en las luchas políticas e ideológicas de las diversas clases (V. las aportaciones citadas por la autora de la historiografía en esta dirección, encabezada entre otros por David Raby).

Una razón para el carácter limitado de estas mediciones es que el tipo de fuentes empleado (*Boletín Estadístico de Instrucción Pública*, anuario estadístico, estadísticas sociales del porfiriato) sólo permite efectuar ciertas relaciones entre establecimientos educativos, matrícula y crecimiento económico general de las regiones. Es claro que el Norte resalta en este sentido por su relación comercial con Estados Unidos y el desarrollo de los transportes (ferrocarril), pero fenómenos como la mayor afluencia de mujeres a la educación en ciertas regiones del centro o el gran desarrollo de escuelas técnicas medias en relación con polos industriales obligarían a utilizar fuentes locales, y a centrar este análisis en regiones más específicas y representativas de la expansión industrial porfiriana para evaluar estos impactos en la población económicamente activa y los indicios de una movilidad social fuerte o atenuada. Pero esto implica una metodología un tanto diferente y pretensiones más específicas que las planteadas en el estudio. De cualquier manera, la historiografía de la educación y su relación con las diversas clases y grupos debe recoger en el análisis global de un proceso el estudio regional significativo de las permanencias y cambios, luchas y proyectos que los diversos grupos elaboran ante una política educativa impulsada vigorosamente por el Estado.

Los datos del estudio analizado sugieren que el modelo porfiriano de educación básica siguió patrones dependientistas en tanto que se orilló hacia zonas de desarrollo "hacia afuera" que beneficiaban muy probablemente a los estratos superiores de la sociedad. En lo que respecta a la enseñanza superior, ésta se vio concentrada en el centro del país, concretamente la ciudad de México, y con un control directo del Estado federal, control que comenzó a ser cuestionado en los años revolucionarios y que desembocaría en la autonomía universitaria de 1929.

En los capítulos tres y cuatro asistimos al proceso revolucionario armado de 1910-1920 y al comienzo del nuevo Estado revolucionario en una nueva intentona de controlar políticamente el aparato educativo a nivel nacional.

Durante la lucha armada, los precursores constituyentes cuestionaron el carácter autoritario y teorizante y la inútil pedagogía educativa impulsada por Justo Sierra. Inútil en tanto que no resolvía prácticamente las necesidades de adaptación e integración social del estudiante a la planta productiva del país. Es el periodo en que la preocupación oficial por sustituir la tecnología extranjera en brazos importados por hombres capacitados en México se reflejará en impulso a escuelas como la de ingenieros, la de químicos y la futura educación vocacional imbuida de una filosofía pragmática no separada de la herencia positivista anterior con gran influencia de la pedagogía de acción de Dewey y otros en Estados Unidos.

Una de las consignas formales del nuevo Estado revolucionario fue la de devolver poderes a los municipios y Estados en el control del proceso educativo,

de aquí la desaparición jurídica de la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Pero, con esto no se hacía más que esconder una realidad abierta. La creciente burocratización del sistema de enseñanza que cada vez más apuntaba hacia la centralización y el control federal. Uno de los grandes pasos en esta renovada dirección autorizada (continuación respecto la política anterior) fue la de esclarecer en el 3ero. Constitucional de 1917 la tajante separación Iglesia-Estado en el control de la educación. A su vez, la educación privada se vería bajo una fuerte supervisión oficial que la limitaría y la subordinaría a los proyectos federales de la nueva familia revolucionaria.

En términos generales, el sistema educativo continuaría las políticas de control social del periodo anterior y vería reforzado el control autoritario del sistema con la decidida penetración del poder central sobre el estatal y municipal con la creación de la SEP en 1921 y las reformas constitucionales que permitirían al ejecutivo federal establecer y controlar escuelas rurales, vocacionales y superiores en el territorio nacional.

Un ejemplo de política educativa a nivel regional opuesta hasta cierto punto a la pedagogía de acción, en un principio impulsora de esta, y radicalmente diferente al proyecto vasconcelista de educación humanística (Filosofía vitalista) fue sin duda la de la Escuela Racionalista de Yucatán. Esta escuela llevo a radicalizarse hasta constituirse una bandera del movimiento obrero de los 20's, pues su programa incluyó una educación no autoritaria para el trabajo, de fomento a la investigación. La lucha contra esta escuela tuvo éxito cuando la transición Obregón-Calles reorientó, para el lustro de 1925, la educación con fines técnicos.

En el último capítulo de este tomo se muestra la lucha centralizadora del poder federal sobre el estatal y municipal, que terminó a su vez con un alejamiento de los principios de justicia Social de la Revolución, acto reflejado en lo educativo con una polarización de la especialización técnica, dificultades de acceso a la educación de los grupos más marginados, etcétera. En materia de presupuestos, las limitantes persistieron. y la estructura económica débil impidió una reforma educativa cabal como la propuesta por Vasconcelos.

La conclusión tajante de esta parte es que por muy liberales y acordes que las políticas educativas con beneficio social pudieran ser en la mente de los revolucionarios, las condiciones estructurales del país obligarían para los años del maximato a una reorientación de lo educativo con fines prácticos de desarrollo a toda costa. Esto implicó limitaciones a grupos marginados, control del movimiento campesino con la educación rural, centralización especial de la educación media y superior (ciudad de México y centro), y aplastamiento de proyectos alternativos. Todo esto en la antesala de un nuevo movimiento de política educativa para reforzar el poder del Estado sobre las clases y grupos, movimiento que se expresó en el cardenismo con la llamada educación socialista.

El aparato crítico de estos dos últimos capítulos tiene su valor específico en las construcciones cuantitativas comparativas y del periodo porfiriano, elaboradas por la autora con base en las fuentes ya citadas para el caso y que nos dan una idea objetiva de la política expansionista de la educación pública, sobre todo rural por parte del Estado revolucionario altamente centralizado. Respec-

to a los impactos sociales en las clases y su carácter contestatario, tenemos muy poco, fuera de los planteamientos de la escuela racionalista. Este impacto estructural poco ilustrado y cuantificado es quizá la limitación más importante del presente trabajo. En general, la observación crítica sobre el manejo de estos materiales iría en la misma dirección de la efectuada para las estadísticas educativas porfirianas.

Humberto Morales